



COMUNICADO JUNTA ELECTORAL LOCAL

Viernes 8 de mayo de 2020

Estimados y estimadas estudiantes de Pregrado y Postgrado,

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de 12 de marzo de 2020 y el Reglamento General de Elecciones y Consultas de la Universidad de Chile, hemos retomado el proceso de elecciones de representantes estudiantiles para los Consejos de Escuela de Pregrado y Postgrado el cual fue interrumpido por el estallido social durante los últimos meses de 2019.

Tienen derecho a voto todos/as los/as estudiantes de Pregrado y Postgrado que se encuentren matriculados en este año 2020.

Se les recuerda que la publicación del claustro elector de los/as estudiantes de Pregrado y Postgrado se encuentra disponible en la página web de la Facultadⁱ, donde podrán enviar observaciones u objeciones hasta el día lunes 11 de mayo hasta las 23:59:59 horas, al correo electrónico vicedecana@derecho.uchile.cl

Asimismo, les informamos que los/as estudiantes con matrícula vigente podrán presentar su candidatura hasta el día miércoles 13 de mayo. Estas deben ser presentadas ante la Vicedecana como Presidenta de la Junta Electoral Local (art. 71 del Reglamento General de Elecciones y Consultas), lo cual deberá realizarse a través del mail indicado previamente, adjuntando la carta de postulación y el o los documentos con el patrocinio de cinco estudiantes que también se encuentren actualmente matriculados.

Finalmente, les hago presente que, toda la información relacionada con este proceso es reservada a la comunidad universitaria, únicamente dispuesta para los fines electorales, prohibiendo su uso en otras áreas.

Les invitamos a participar de este proceso democrático,

Cordialmente,

Renée Rivero Hurtado. Vicedecana y
Presidenta de la Junta Electoral Local.

ⁱ <http://www.derecho.uchile.cl/contenidos-destacados/Claustro-elector-elecciones-junio-2020.html>